



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 2605-1

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA AURORA VALDEBENITO JARA Y OTRAS, EN LA ESCUELA "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 11 de abril 2017.

VISTOS:

1. Oficio Nº 14 de fecha 10.03.17 del Director de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
1. P Padem 2017.
2. Dotación docente 2017.
3. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades escolares especiales.
4. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
5. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** las siguientes horas a contrata, en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", desde el 01 de marzo 2017 hasta el 28 de febrero 2018, a las profesionales de la educación que se indican:

Nombre	Aurora Filomena Valdebenito Jara
Rut	
Horas a contrata	14 hrs. SEP (Convivencia Escolar)
Cargo paralelo titular	30 hrs. SEP (Convivencia Escolar)
Nombre	Patricia Alejandra Concha Anguita
Rut	
Horas a contrata	06 hrs. Gestión 03 hrs. Integración
Cargo paralelo titular	35 hrs. Gestión
Nombre	Urzula Cártes Cifuentes
Rut	
Horas a contrata	11 hrs. Gestión 03 hrs. Integración
Cargo paralelo titular	30 hrs. Gestión
Nombre	Humbertina del Carmen Figueroa Huecho
Rut	
Horas a contrata	01 hr. Gestión
Cargo paralelo titular	16 hrs. Gestión

DECRETO N° 26851

Nombre Miriam Elsa Placencia Obreque
Rut
Horas a contrata 04 hrs. Integración
Cargo paralelo titular 40 hrs. Integración

Nombre Elizabeth delfina Donoso Castillo
Rut
Horas a contrata 04 hrs. Integración
Cargo paralelo titular 36 hrs. Integración

Nombre Nora del Carmen Urra Ortiz
Rut
Horas a contrata 04 hrs. Integración
Cargo paralelo titular 36 hrs. Integración

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE